



PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Certificado el quórum de ley que establece el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las diez horas con veintiún minutos del día veinte de diciembre del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalados los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de diciembre y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la sesión.
- III. Aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, de la 7ª Modificación de FORTAMUN 2024.
- V. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por **unanimidad** de los presentes.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Continuamos con el punto IV del orden del día, análisis y aprobación, en su caso, de la 7ª Modificación de FORTAMUN 2024.

Para lo cual, va a tener el uso de la voz a la Directora de Finanzas y Administración la Contadora Pública Martha Alicia González Martínez.

C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Esta modificación es en relación al FORTAMUN, nosotros el dinero que no gastemos lo tenemos que regresar a más tardar en enero, pero lo que no hemos gastado lo podemos dejar comprometido, devengado y lo podemos ejecutar, entonces el motivo de esta modificación es porque si yo regreso dinero, por consiguiente se pretende que no necesitamos y FORTAMUN es fortalecimiento al Municipio, entonces por eso es que hacemos la modificación cinco para las cinco, terminando todas las partidas, si se fijan el presupuesto tiene muchas disminuciones por lo mismo, para cerrar cuentas, para hacer los ahorros, si ya tengo contemplado lo que voy a gastar y que es lo que nos viene sobrando, entonces empezamos, tenemos protección civil, le tuvimos que dar ochenta y nueve mil pesos para lo de los sueldos,